



CARTA N° 237/2016

SANTIAGO, 16/05/2016

**SEÑOR
FELIPE ANDRÉS LÓPEZ NAVARRO
PRESENTE**

En el marco de la Ley 20.285 de Acceso a la Información Pública, se recibió en la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, la solicitud Código AR005T-0000086 de fecha 29 de abril, derivada desde Subsecretaría de Agricultura mediante Ord. N° 304 de fecha 28 de abril del 2016, donde se solicita información sobre:

“1.- Por favor, enviarme los presupuestos exploratorios 2016, recibidos/elaborados por su Ministerio y/o enviados a DIPRES, tanto del ministerio y subsecretaría, como la de los Servicios Dependientes de su Ministerio (CNR, INDAP, ODEPA, SAG, CONAF, INIA, las que aplique) No necesito el presupuesto aprobado y que publica DIPRES en su sitio web, sino el detalle de los gastos que se realizan por ítem, con su explicación y defensa, para el año en curso, con sus proyectos asociados, información contenida en los presupuestos exploratorios que se elaboran cada año para respaldar la solicitud de fondos en la disolución del presupuesto anual de la administración pública. Asimismo, si tienen el Plan Presupuestario 2016 aprobado, por ítem de gastos, tanto de su ministerio como de los servicios que dependan de él, con el detalle de los gastos en los que incurrirán, ítem a los que se refiere, explicación del gasto y qué objetivos o programas apoyan ese gasto. Esta información debería estar en formato digital. En lo posible enviarlo en el mismo formato a mi email felipealopeznavarro@gmail.com o indicarme dirección dónde se puede retirar.

Po favor enviarme el plan de capacitación anual aprobado por el Servicio Civil y todos los cursos a realizar durante el año, con el detalle de número de funcionarios que los realizarán , áreas de la institución a las que pertenecen, regiones a realizarse, duración de las mismas en horas y presupuesto asignado para cada una de las necesidades de capacitación . Ojala pudieran detallarme cuáles de estas capacitaciones deben tener evaluación de transferencia, esta información la necesito tanto de la subsecretaría, como de los servicios asociados individualizados en el punto N° 1. Muchas gracias. Cualquier duda con respecto a mi solicitud, por favor háganmela saber al correo felipealopeznavarro@gmail.com o al teléfono 224055466 (entre las 10:00 y las 17:45 horas.)

Aclaración:

Estimado encargado de transparencia; junto con saludarlo envié una aclaración sobre la solicitud de información realizada el 7 de abril de 2016, en la cual se solicita “Presupuesto exploratorios 2016, recibidos/elaborados por el ministerio y/o enviados a DIPRES, tanto del ministerio y subsecretaría, como de los servicios dependientes del Ministerio”. En base a este punto me gustaría aclarar que el documento solicitado es conocido como el informe con el proyecto de presupuesto o informe de petición de presupuesto para el año 2016, el cual se presenta a ñla DIPRES con el fin de justificar los gastos. Como antecedente adicional tengo entendido que los organismos cuentan con este archivo digital que es subido a la plataforma de la DIPRES. Espero que esta aclaración sirva como ayuda para Uds. Saludos cordiales.

En respuesta a su consulta, le informamos lo que indica:

En relación a la información solicitada respecto del presupuesto exploratorio 2016 de Odepa, se acompañan archivos correspondientes a las cifras presentadas a DIPRES en el Proyecto de Presupuesto 2016 de este Servicio, a nivel agregado y desagregado.

En cuanto a la información sobre Capacitación año 2016, se remite a Ud. la Resolución Exenta N° 46, de fecha 26 de enero de 2016, la cual indica los cursos a realizar durante el año, número de funcionarios que participaran, duración, presupuesto asignado estimado y si llevan medición de transferencia. Para mayor información se adjunta Certificado del Servicio Civil, de fecha 26 de enero de 2016, el cual aprueba el Plan Anual de Capacitación.

Vencido el plazo para la entrega de la información o denegada ésta, el requirente tiene derecho a recurrir ante el Consejo para la Transparencia, solicitando su amparo a su derecho a la información.

Saluda atentamente a Ud.,



CLAUDIA CARBONELL PICCARDO
DIRECTORA NACIONAL OFICINA DE ESTUDIOS
Y POLÍTICAS AGRARIAS

Incl.: Documento Digital: SOLICITUD
Documento Digital: PROYECTO
Documento Digital: PROYECYO
Documento Digital: CERTIFICADO
Documento Digital: RESOLUCION

Oficina de Estudios y Políticas Agrarias - .



El presente documento ha sido suscrito con firma electrónica avanzada.

El documento original está disponible en la siguiente dirección URL:
<http://ceropapel.odepa.cl/documentos/validar/index.php?key=16648232&hash=7c4dc>